

REGLAMENTO

Requisitos y condiciones de la promoción

“www.laferreteriadigital.com te regala dos IPOD Shuffle, por semana”

Patrocinador y participantes:

La promoción pertenece y es patrocinada por “LA FERRETERIA DIGITAL S.A.” quien se denomina como patrocinador. Participaran todas las personas físicas y jurídicas que realicen compras electrónicas de artículos en www.laferreteriadigital.com.

La promoción es por tiempo limitado, inicia el 25 de mayo 2009 y finaliza el 30 junio 2009, fecha máxima para realizar sus compras y participar en la promoción.

En esta promoción podrán participar ciudadanos costarricenses o extranjeros que tengan su status migratorio al día, todos mayores de edad.

Forma de participar:

Para participar es necesario que el cliente conozca y acepte las condiciones y limitaciones establecidas en este reglamento.

La promoción consiste en que, durante el período comprendido entre el 25 mayo y el 30 de junio 2009, todas las personas físicas y jurídicas que realicen compras electrónicas de artículos por medio de la pagina web: www.laferreteriadigital.com participaran en la rifa semanal de 2 IPOD shuffle de capacidad 1GB, el cual se rifara el 08,15,22 y 30 de junio 2009, en presencia de un notario público.

De los productos participantes:

Participaran en esta promoción todos los productos activos de nuestra página www.laferreteria.com.

El premio:

- 1- Esta promoción tendrá como premio ocho IPOD shuffle de capacidad 1GB, a razón de rifar dos por semana entre las personas que compren productos en nuestra pagina.
- 2- Las personas que obtenga el premio, gozara una vez que pueda comprobar su identidad, mediante cedula de identidad u otro documento legal. En el caso de las personas jurídicas el premio se le entregara el representante legal de la compañía, según este inscrito en el registro público de Costa Rica, para lo cual deberá aportar en el acto una certificación de personería actualizada.
- 3 – La persona deberá consignar en su compra su nombre y dos apellidos en la factura, con la cual realice su compra.

Divulgación:

- 1- Esta promoción se divulgará en nuestra página web: www.laferreteriadigital.com, así como mediante el envío de correos electrónicos.
- 2 – Los ganadores se le informara de que resultaron ganadores mediante un correo electrónico y una llamada telefónica, que se realizara únicamente el día del sorteo.

Reclamo del premio:

- 1- Se le entregara el premio a la persona, si cuando se le llame para informarle que ha sido ganador(a), acepta tener en su poder la factura de su compra y la presente en el momento en que se le entregue el premio, de lo contrario el premio no podrá ser entregado.
- 2- El ganador tiene 8 días hábiles a partir de nuestro aviso de correo electrónico, para reclamar el premio, aviso que será enviado a la dirección correo que conste en la base de datos de www.laferreteriadigital.com . Una vez vencido el periodo sin que la persona favorecida haya reclamado el premio, se procederá a rifar de nuevo el obsequio, iniciándose de nuevo el proceso.

Responsabilidad y restricciones:

- 9- La Ferreteria digital no tendrá ninguna responsabilidad por el uso que el ganador le de al obsequio, ni de los hechos que puedan ocurrir una vez entregado el premio.
- 10-Si el ganador no acepta el premio o las condiciones del mismo, el premio se considerara renunciado y extinguido y en este caso no le asistirá derecho a reclamo o indemnización alguna, ni siquiera parcialmente.
- 11 - En caso de que el beneficiario de la promoción no acepte el premio, La ferreteria digital, no tendrán que reconocer ninguna retribución económica al cliente, pues al no aceptar el premio renuncia a cualquier reclamo posterior.
- 12 El patrocinador no se hará cargo de ningún gasto incurrido por el cliente, para el retiro del premio.
- 13 El ganador firmará conforme el recibo de su premio y de tal forma liberará al patrocinador de toda responsabilidad por su uso.
- 14 El premio no es negociable, ni puede ser comercializado o canjeado por dinero en efectivo.
- 15 El patrocinador suspenderán en forma inmediata la presente promoción, sin asumir responsabilidad alguna, si se llegaren a detectar defraudaciones tales como alteraciones, imitaciones, reimpressiones, sustituciones o cualquier otra irregularidad en las facturas de compra del producto, o si se presentara una circunstancia de fuerza mayor que afecte gravemente los intereses de la empresa patrocinadora. Esta circunstancia se comunicará públicamente mediante nuestra página www.laferreteriadigital.com
- 16 Para mayor información o consultas se puede llamar al teléfono 2211-5050 de nuestro Call Center.
- 17 Este concurso esta sujeto a restricciones.
- 18 El presente reglamento puede ser modificado en cualquier momento sin previo aviso a los participantes.
- 19 Esta promoción aplica para los consumidores finales de la www.laferreteriadigital.com
- 20 Dada la modalidad del concurso la persona que resulte ganadora en una semana, podrá seguir comprando las semanas siguientes, teniendo las mismas oportunidades que los otros compradores, abriendo de esta manera la posibilidad de ganar más de un vez.

La mecánica y la redacción del presente reglamento están amparadas en la legislación nacional e internacional de Derechos de Autor, y convenios internacionales suscritos por la República de Costa Rica en derechos de autor.

-Ultima línea.-

